



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la providencia de apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la providencia de apremio es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la plaza de la Constitución, número 1, de La Torre de Esteban Hambrón (Toledo) en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Contra la providencia de apremio sólo podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE SE REFIERE ESTE EDICTO				
SUJETO PASIVO	D.N.I. /C.I.F.	CONCEPTO	OBJETO TRIBUTARIO	TOTAL
AGUDO LÓPEZ-RAMOS, JORGE	03825574F	PAVIMENTACIÓN 2015	C/ VALDESIGLOS, N° 14	296,22 €
ALONSO GOMEZ, CARLOS	50523372P	AGUA 6° BIMESTRE 2017	CALLE ESCALINATA, 14	15,47 €
CAMEAN CAMPAÑA, FRANCISCO	76862079N	AGUA 6° BIMESTRE 2017	C/ PEDRO POGGIO, N° 11	11,50 €
ELEVA, S. C.	J45855491	LIQUIDACIÓN VARIA 33/2017	C/ JUAN AGUADO, N° 3	334,30 €
FERNÁNDEZ GALICIA, JOSÉ LUIS	01519848P	AGUA 6° BIMESTRE 2017	C/ PEDRO POGGIO, N° 8	11,50 €
HROS. IGNACIO, GARCIA LOPEZ	02145924R	AGUA 6° BIMESTRE 2017	C/ SANTA ANA, N° 2	11,50 €
MONTESINOS ESPADA, MARIA TERESA	00534078H	AGUA 6° BIMESTRE 2017	C/ TOLEDO, N° 13	11,50 €
PIÑERO SAIZ, ANTONIA	04009596	AGUA 1° BIMESTRE 2016	C/ ÁNGEL, N° 20	11,50 €
PRADO MARRUPE, ROSA MARIA	51906811C	AGUA 3° BIMESTRE 2017	C/ TEODORO ÁLVAREZ MARTÍN, N° 9	18,13 €
PRADO MARRUPE, ROSA MARIA	51906811C	AGUA 4° BIMESTRE 2017	C/ TEODORO ÁLVAREZ MARTÍN, N° 9	28,94 €
PRADO MARRUPE, ROSA MARIA	51906811C	AGUA 5° BIMESTRE 2017	C/ TEODORO ÁLVAREZ MARTÍN, N° 9	18,13 €
PRADO MARRUPE, ROSA MARIA	51906811C	AGUA 6° BIMESTRE 2017	C/ TEODORO ALVAREZ MARTÍN, N° 9	20,29 €

La Torre de Esteban Hambrán, 13 de agosto de 2018.–La Alcaldesa, María Emma García Sánchez.

N.º I.-4205